



SOLICITUD PERSONA CANDIDATA

(Página 1 de 5)

ANEXO III

SUBVENCIONES:

PROGRAMA DE AYUDAS A I+D+i, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI 2020)

Código procedimiento: 22250

LÍNEA DE SUBVENCIÓN:

LÍNEA DE AYUDAS PARA LA CAPTACIÓN, INCORPORACIÓN Y MOVILIDAD DE CAPITAL HUMANO DE I+D+i. PROGRAMA DE AYUDAS A LA CAPTACIÓN DE TALENTO «EMERGIA».

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2021

Orden de 7 de abril de 2017 (BOJA n.º 71 de fecha de 17 de abril de 2017)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE:	SEXO: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	DNI/NIE/Pasaporte:
-----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:	N° teléfono móvil:
---------------------	--------------------

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o en entidad:

<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.



Solicitadas:				
Fecha / Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto		Minimis (Sí/No)
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	

Concedidas:				
Fecha / Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto		Minimis (Sí/No)
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN.

EL ÓRGANO GESTOR VA A **CONSULTAR** LOS SIGUIENTES DATOS, EN CASO DE QUE NO ESTÉ DE ACUERDO PUEDE MANIFESTAR SU OPOSICIÓN

<input type="checkbox"/>	DATOS DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (Si la persona solicitante participa en el turno de personas con discapacidad) ME OPONGO a la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad y aportaré junto con el Anexo IV fotocopia autenticada del certificado o resolución de reconocimiento de discapacidad. <p style="text-align: right;">Fdo. _____</p>
<input type="checkbox"/>	DATOS DE TITULACIONES ACADÉMICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE. ME OPONGO a la consulta de mis datos de títulos universitarios a través del Servicio de Consulta de Títulos Universitarios del Ministerio competente en materia de Educación, y aportaré junto con el Anexo IV copia de la documentación correspondiente. <p style="text-align: right;">Fdo. _____</p>



5. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

OTROS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:		
FECHA DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:	
TÍTULO DE DOCTOR/A:	UNIVERSIDAD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO:	FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO:
RESERVA PERSONA CON DISCAPACIDAD:	SUPUESTO EXCEPCIÓN ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 12 AÑOS TÍTULO DOCTOR:	
ÁREA PAIDI POR LA QUE SOLICITA EL CONTRATO:		ÁREA TEMÁTICA DEVA:
CÓDIGO ORCID:	RESEARCHER ID) O SCOPUS (AUTHOR ID):	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO SOLICITADO (IMPORTE DEL CONTRATO + IMPORTE ADICIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA INVESTIGADORA)(*):		
(*) En la memoria de la propuesta presentada se deberá justificar detalladamente un presupuesto estimado de las actividades de investigación a realizar.		

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS.

Se valorarán las solicitudes presentadas por las personas candidatas, de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras y en la resolución de convocatoria, para lo que las personas candidatas tendrán que incluir en su formulario de solicitud la información necesaria para su evaluación, conforme a lo siguiente:

Criterio y Ponderación:

a) Méritos curriculares del candidato. Hasta 50 puntos, conforme a lo siguiente:

1.º Aportaciones científicas: Se valorará la relevancia de los artículos publicados por el candidato y su contribución a las mismas, los libros o capítulos de libros científicos y técnicos, los trabajos presentados en congresos, actividades de divulgación científica, las patentes concedidas o licenciadas y, en general, cualquier otra aportación que permita valorar los diferentes aspectos de la investigación, incluyendo la gestión y la transferencia de tecnología. También se valorará la colaboración y participación en contratos con empresas y otras entidades de cara a la gestión y transferencia de resultados obtenidos. (Puntuación: de 0 a 35 puntos).

2.º Participación en actividades de I+D+i internacionales.

Se valorará la movilidad internacional, la participación en programas, proyectos y contratos de ámbito internacional, así como la obtención de premios, menciones, distinciones y cualquier otra aportación de alcance internacional. (Puntuación: de 0 a 15 puntos).

b) Potencial de liderazgo del candidato. Hasta 20 puntos.

Se valorará el potencial de liderazgo del candidato para la dirección de proyectos y trabajos científicos, así como aquellos méritos que acrediten la relevancia y conocimiento de su línea de investigación (invitación y participación en congresos internacionales, conferenciante plenario, premios, menciones y distinciones). Se considerarán especialmente los candidatos que demuestren una trayectoria ascendente en su carrera científica relacionados con la independencia, relevancia y liderazgo en la línea de investigación que presente.

c) Impacto de la propuesta de investigación a desarrollar por el candidato. Hasta 30 puntos.

Se valorará el interés científico-técnico, el impacto y la viabilidad de la propuesta de investigación del candidato, así como su potencial de internacionalización.



7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento

En _____, a fecha de la firma electrónica

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

DIRIGIDO A: **PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA**
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **A01024588**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento es la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento cuya dirección calle Johannes Kepler,1 Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla, y cuyo correo electrónico es: dgitc.cteicu@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con la persona que ejerce de Delegado de Protección de Datos en la dirección calle Johannes Kepler,1 Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla o en el correo: dpd.cteicu@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento «Ayudas para la captación, incorporación y movilidad de capital humano de I+D+i.Programa de ayudas a a captación de talento», con la finalidad de gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos convocados; la licitud de dicho tratamiento se basa en las condiciones del artículo 6.1 c) (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento) y 6.1.e) (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, art. 8.4 del Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento de 7 de abril de 2017 por el que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) (BOJA núm. 71, de 17 de abril de 2017).

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos> , donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) Está previsto ceder o comunicar su datos a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, así como las legalmente previstas.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/215332>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE.

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

2. NOTIFICACIÓN.

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES.

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

5. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN.

Deberá cumplimentar este apartado con los datos solicitados.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS.

Deberá cumplimentar este apartado incluyendo la información necesaria para aplicar los criterios de valoración correspondientes.

7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganica>